RESOLUCIÓN UTGS Nº 150 /2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023, CON ID Nº 429.526, POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 26 de junio de 2023.-

VISTO: El informe de Evaluación Técnica CE/UTGS/Nº 09/2023, emitido en el marco del llamado de Profesional para el Área de Contrataciones Públicas, convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 10/2023, con ID N° 429.526, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en ese sentido, el artículo 28 indica: "Con base en el informe de adjudicación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas";

Que, el artículo 30 de la citada ley indica: Declaración Desierta: "una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: … b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…"

Que, el Decreto N° 2992/2019 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/07, en su artículo 63 establece el Método de Evaluación;

Que, el día 31 de mayo de 2023, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobre de la propuesta técnica;

Que, como resultado de la evaluación de la propuesta técnica, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 72 de fecha 13/04/2023, emitió el Acta de Evaluación Técnica de fecha 21 de junio de 2023, en virtud del cual se recomienda la Declaración Desierta;

Que, por Decreto Nº 376, de fecha 5 de octubre de 2018, se reorganizó el Gabinete Social de la Presidencia de la República, se modificó el Decreto N° 751/2013, "*Que reestructura el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se establecen sus Funciones, Atribuciones y Autoridades*", y se dispuso que la Unidad Técnica estará a cargo de un Director Ejecutivo;

Que, por Resolución GS Nº 01, de fecha 10 de febrero de 2023, se designó a la Señora Gabriela Topacio Colman, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República (UTGS).

Que, por lo expuesto, se torna necesario dictar el presente acto administrativo.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas

RESOLUCIÓN UTGS Nº 150 /2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023, CON ID Nº 429.526, POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR DESIERTO, el llamado para "Profesional del Área de Contrataciones Públicas", convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 10/2023, con ID N° 429.526, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, conforme a los argumentos establecidos en el Informe de Evaluación Técnica CE/UTGS/N° 09/2023.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas, a iniciar los trámites administrativos para la convocatoria del 2do. llamado para la contratación de un Profesional del Área de Contrataciones Públicas, para la satisfacción de las necesidades institucionales.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República · Dirección Ejecutiva

Gabriela Topacio Colmán
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República